



Normativa para la presentación de tesis por publicaciones

Podrán optar por la presentación de la tesis en la modalidad de compendio de publicaciones aquellos doctorandos que, previamente a la presentación de sus tesis y con la autorización expresa de su director o directores, tengan publicados o aceptados para su publicación, con fecha posterior a la del inicio de sus estudios de doctorado, al menos tres artículos publicados en revistas científicas cuyo índice de impacto se encuentre incluido en la relación de revistas indexadas en ISI Web of Knowledge.

Criterios para la aprobación a trámite de las Tesis Doctorales por publicaciones

1. Documentar, al menos, tres artículos derivados de la Tesis, en cualquier revista indexada en ISI web of Knowledge y de los cuales dos artículo se encuentren en el primer o segundo cuartil de su especialidad el año de la publicación del artículo (o en el año anterior en el caso de que todavía no se hubiera calculado el índice de impacto correspondiente al año de la publicación del artículo).
2. Los trabajos estarán publicados o, al menos, aceptados definitivamente.
3. El Doctorando debe ser el primer autor de al menos dos de los artículos presentados. Los coautores deberán renunciar expresamente a presentar dichos trabajos como parte de otra tesis doctoral.

Estructura de la tesis

Las tesis presentadas como compendio de publicaciones deberán incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- a) Una página inicial en la que se especifique que la tesis es un compendio de trabajos previamente publicados o aceptados para su publicación. En ella se harán constar las referencias completas de los artículos que constituyen el cuerpo de la tesis.
- b) La autorización del director y codirectores para la presentación de la tesis en esta modalidad y el informe favorable del Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería.
- c) Una introducción general en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad temática de la tesis.

- d) Hipótesis y/o objetivos de investigación de todo el trabajo descrito en los artículos.
- e) Una copia de los artículos publicados o aceptados para su publicación.
- f) Discusión global del trabajo que se incluye en los artículos.
- g) Conclusiones
- h) Bibliografía
- i) Anexos (si se considera oportuno)

Procedimiento

El doctorando solicitará a la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería la autorización para presentar la tesis por publicaciones, 8 meses antes de la defensa de tesis, y con el visto bueno de su director o directores de tesis (ver Anexo).

La defensa pública de la tesis se realizará ante un Tribunal, siguiendo la normativa general del Doctorado. Los coautores de los trabajos presentados no podrán formar parte del tribunal que ha de juzgar la tesis.

13 de junio de 2016



Universidad
de Navarra

Facultad de Enfermería

SOLICITUD DE TESIS DOCTORAL POR PUBLICACIONES

Datos personales:

Apellidos _____ Nombre _____

D.N.I. _____ Tfno. _____ e-mail _____

Domicilio _____ C.P. _____

Localidad _____ Provincia _____ País _____

Título de la tesis:

SOLICITA al Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería la presentación de su Tesis Doctoral por Publicaciones

VºBº Director de Tesis

Nombre y apellidos: _____

Fdo.: _____

VºBº Co-director de Tesis

Nombre y apellidos.: _____

Fdo.: _____

Pamplona, a ____ de _____ de 20 ____

El doctorando Fdo.: _____

Publicaciones incluidas en la tesis (1)

- 1.
- 2.
- 3.

(1) Se hará constar la referencia completa de cada publicación, especificando todos los autores de la misma, el factor de impacto de la revista y el área temática (Subject Category de la ISI Web of Knowledge). Si el artículo está pendiente de publicación, se adjuntará la carta o e-mail de aceptación. Si la publicación está realizada en co-autoría, se adjuntará la justificación de la contribución del doctorando.